

Diario Constitucional, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del **Juésves 23 de Agosto de 1821**

Dia de ayuno.=S. Felipe Benicio.=Vigilia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 3 de Julio.— Aunque nuestros periódicos se empeñan en pintar como perdida la causa de los griegos, no hay duda que es inevitable la guerra entre la Rusia y la Puerta. Las casas de comercio griegas, establecidas en esta capital, han tenido aviso para que se vayan con mucho tiento en sus operaciones mercantiles con la Turquía.

INGLATERRA.

El rumor de que Napoleon ha muerto envenenado, adquiere cada dia mayor consistencia, principalmente en Lóndres, en donde se goza de mayor libertad para hablar de esta clase de negocios. Hemos visto carta de aquella ciudad, que dice: que muchos empiezan á mirar este hecho como cosa segura: que este fue el encargo que llevó á Lóndres cierto embajador extraordinario, cuya comision no se ha publicado todavía. Añaden, hasta que el veneno se le dió en café, y que cuando Napoleon lo conoció algun tiempo despues, fue cuando dijo al mariscal Bertrand, que su mal no tenia cura. Confirman estas sospechas con la repentina alteracion que se hizo en la constitucion del enfermo, que fue consumiéndose hasta quedarse en los huesos, y sobre todo con haberse negado los facultativos franceses que presenciaron la abertura del cadáver á firmar la relacion enviada al Gobierno. Todos acusan de este horroroso atentado al gobernador de Sta. Elena y al comisario frances; y no falta quien llegue á recelar que pueda sucederles alguna desgracia

á los generales Bertrand y Montholon, que son los únicos que podrian poner en claro un crimen tan atroz.

NOTICIAS NACIONALES.

Concluye el artículo sobre "Espíritu público."

Las armas de los que intentan atacar de frente el sistema constitucional se hallan ya embotadas segun hemos indicado en nuestro anterior número. Vamos á hablar de otra clase de enemigos que si bien no pretenden derribarle, contribuyen poco á la prosperidad y lozanía de esta nueva planta tan preciosa.

El hábito de la servidumbre. El hábito, y sobre todo el producido por la educación, es la segunda naturaleza de los hombres. Pocos se desprenden de las impresiones recibidas en la infancia, y pugnan por verse totalmente libres de las cadenas que entonces se nos da tan facilmente. Todo en estos años nos presenta la imagen de la dependencia, todo respira el acento de la obediencia y sujecion que en los gobiernos absolutos hiere nuestro oido en todos los estados de la vida. El hombre ilustrado podrá adquirir tal vez otras ideas, indignarse de los lazos absurdos que le ligan, desear con vehemencia que se rompan; mas esta violencia que se sufre en la fuerza de la edad, cede á los años mas maduros que hacen al hombre tan amante del reposo, y enemigo natural de las inovaciones que tienden á turbarle. He aquí porque hay tantos liberales por carácter, por conviccion y por principios; que son serviles ó lo parecen á lo

menos por indolencia y por rutina. El que vive dos tercios de su vida en una sola clase de ayre, debe resentirse por necesidad de pasar á una clase muy distinta. ¿Qué remedio hay á este mal? El tiempo solo. El hábito los hizo serviles. El hábito bolverá á hacerlos del todo liberales. Este obstáculo debe, pues, haberse disminuido al cabo de año y medio.

El miedo. El miedo fue dado á los hombres para que atendiendo á los medios de su conservacion evitasen cuanto pudiese dañarlos y ofenderlos. La educacion hace superar este instinto poderoso; mas no todos están dotados de igual fuerza de alma. Poco sirve que un objeto agrada y se apetezca, si los peligros á que su posesion espone, arredran é intimidan. ¿Cuántos nombres amantes de la libertad, constitucionales por principios, y llenos de gozo interiormente por ver esta aurora de felicidad que actualmente luce, no se han atrevido todavia á hacer públicos sus sentimientos? Las voces de reaccion, de *contrarevolucion*, de *otro triunfo* para el despotismo sueñan continuamente en sus oídos. El miedo le abulta á todos los momentos los objetos. Aquí ve una horca, allá una hoguera, mas lejos arrojando la sangre, por todas partes cuerdas de ciudadanos que van á perecer en los presidios. ¿Sanar á el espíritu de este hombre? ¿Dará rienda suelta alguna vez á lo que encierra dentro de su pecho? Sí, sí; el tiempo lo irá sosegando poco á poco. Cuando reflexione que el régimen constitucional sigue triunfante al cabo de año y medio que los esfuerzos para derribar el edificio de la libertad han sido todos vanos, que este árbol se arraiga mas y mas, y se robustecerá de modo que se burle de los uracanes mas terribles, depondrá al fin sus sustos y congojas, y se atreverá á echar su pecho al agua como el mas osado que se pueda hallar en las filas de los exaltados.

Empleos nuevos. Aunque los actuales empleos del estado son los mismos, sobre poco mas ó menos que en el régimen antiguo, es nuevo el espíritu de las profesiones, y nuevo el modo de ejercerlas. El empleado público en los gobiernos arbitrarios da cuenta de sus operaciones á un solo, en los liberales y representativos tiene por juez á la opinion que pesa y analiza su conducta. ¿Cuanto mas saber, quanto mas tino, cuanta mas circunspeccion, quanto mas conocimiento de los hombres, quanto mas genio sobre todo se necesita ahora para llenar dignamente ciertos puestos? Los funcionarios públicos que podian an-

tes entregarse impunemente á la indolencia, se ven actualmente en la necesidad de ser activos y eficaces. ¿Quién no vé que esta transicion debió costar trabajo en los principios? Hay por otra parte empleos que son del todo nuevos; hay otros que han sufrido modificaciones de mucha consecuencia. Los gefes políticos, por ejemplo, que ejercen unas funciones tan vastas y tan importantes, que necesitan tener una masa de luces no comun en todos ramos y materias, debieron verse muy embarazados al principio del renacimiento del sistema. ¿No deben tener mas practica y por consiguiente mas medios de acertar hoy en dia? Los otros empleados ¿no deben ir entregando poco á poco en la senda nueva que les traza la constitucion? Luego este obstáculo que se pone á sus progresos irá asimismo con el tiempo á menos.

Poca deferencia á la opinion. En un mal de importancia no pequeña. El hombre es despota por naturaleza... Gusta de mandar y no de ser mandado. El funcionario público sobre todo si ocupa puestos distinguidos quiere ejercer sobre los hombres la misma autoridad que le atrae tanto respeto y deferencia por parte de sus inmediatos y subordinados inferiores. El tribunal de la opinion á donde tiene que comparecer en los gobiernos libres, le molesta y desazona; y si no puede romper el freno que le impone, la tasca con muchisima impaciencia. Ya por hacer ver que se exime de esta sujecion, ya por desdeñar las luces de sus jueces imparciales, ya por el placer secreto de chocar con pedagogos que incomodan, ya por ignorar enteramente el terreno que se pisa se cometen desaciertos que se evitarán con alguna mas dosis de docilidad y alguna mas desconfianza de las propias luces. Los que no se rozan sino con cierta clase de personas no conocen bien los hombres. ¿Cuántas veces se substituyen las aprensiones á las realidades, y si se toman las sujestiones de un pequeño número por la opinion de todo un pueblo! ¿Este mal irá tambien disminuyendo? Si: porque la esperiencia hace cautos á los hombres, porque la sana opinion grita sin cesar y triunfa al cabo, porque la importancia de ciertas dependencias hace menos costosos cada vez los sacrificios, porque es menos malo en buena lógica consultar con la opinion que ser el blanco de sus tiros, y por último porque los funcionarios de una nacion libre, se llegan á identificar con sus opiniones é intereses.

He aqui la mayor parte de estos enemi-

gos indirectos, cuya lista no continuamos por temor de ser molestos. ¿Hablaemos de aquellos hombres de espíritu caustico que se desazonan porque no ven el edificio de la libertad tan perfecto como lo finje su animada fantasía, de otros indolentes que ni siquiera le examinan, de estos liberales de real orden que se les figura que hacen bastantes servicios á la constitucion que no atacarla, de otros que se mueren por hallarle faltas como si no las hubiese en cuantas producciones salen de mano de los hombres? ¿Diremos algo de los que desmienten con sus hechos lo que blasonan sus palabras, de los que tienen lengua y están mudos, de los que tienen plumas y no escriben, de los que se contentan con ser buenos, y que pudiendo dar ejemplos útiles se ciñen á vejetar obscuramente?

La revista de estas clases seria larga: bastenos el indicar tan solamente que todos los males se irán disipando á proporcion que el astro de la libertad se vaya levantando puro sobre el horizonte de la España. Mas ¿qué consecuencia deduciremos de lo espuesto? ¿qué debemos descansar, entregarnos á ilusiones y dormirnos? No amados compatriotas. Bueno es conocer el terreno que pisamos. ¿Mas dormirnos! *Absit.* ¿Como dormirnos? Siempre en faccion, siempre en centinela. Sea nuestra divisa.

Nihil actum reputans, si aliquid superes-
set agendum.

NOTA.

Entre los males diferentes que acabamos de anunciar, como obstáculo de los progresos del sistema constitucional, no hemos querido hacer mencion de los que produce necesariamente el mal estado de los fondos públicos. Estos males son de mucha trascendencia, mas no es dado al mejor sistema de gobierno enriquecer de repente una nacion empobrecida por tres siglos de administracion absurda: El genio de la libertad no ha encontrado mas que ruinas, y con ruinas no se construyen pomposos edificios. Los cimientos están echados, el tiempo y la paciencia consumarán la grande obra. La ignorancia y la malignidad, que de todo se aprovechan, deducirán tal vez de esta situacion de cosas las absurdas consecuencias que acostumbran. Si nos dicen que la constitucion produce aquellos males, nosotros les responderemos: ¿como

un médico por hábil que se muestre curará en un dia los desórdenes de diez años de excesos y de intemperancia? Echad los ojos sobre lo que fuimos, y asombraos, si sabeis, de lo que somos. (*Espectador.*)

Sta. Eulalia (Aragon) 10 de Julio.

Cediendo la junta electoral de esta provincia á la imperiosa voz de la opinion pública, acordó unánimemente la eshumacion de los restos del célebre diputado D. Isidoro Antillon; y al efecto comisionó al Sr. D. Baltazar Lopez de Cuevas, elector del partido de Teruel, en cuyo territorio se halla esta villa, cuna y tumba de tan benemérito patriota. Oponíanse á la realizacion de este proyecto algunas disposiciones legales, cuya minuciosa observancia suelen cubrirse ciertas pasioneillas que en vida y muerte tienen declarada guerra abierta al mérito eminente; hasta que las Cortes, conociendo que en circunstancias tan singulares no deben servir las reglas comunes, mandaron llevar á efecto la justa providencia de la junta electoral. Libre ya la gratitud aragonesa de las trabas que contenian su generoso impulso, se apresuró á tributar esta deuda á la memoria de un hijo que habia sacrificado su existencia en las aras de la patria; y si bien se ha desdeñado de emplear en esta fúnebre ceremonia la mentida pompa con que suele ser lisonjeada por última vez la vanidad de ciertos hombres nulos, ha manifestado con tanta sencillez como sinceridad, el profundo dolor que todavía le aqueja por tan aciaga muerte. Dispuestas las cosas del modo que permiten las circunstancias del pais, y previa la competente justificacion sobre el sitio en que *Antillon* fue enterrado, se procedió á la eshumacion en el dia 3 de Mayo á la presencia del señor comisionado Lopez, del ayuntamiento constitucional y de un numeroso pueblo aumentado prodigiosamente con las muchas gentes que de Teruel y su comarca habian venido á tomar parte en el cumplimiento de tan sagrado deber. El cadáver fue al punto encontrado casi del todo íntegro; y como por otra parte se hallaba cubierto de la toga que *Antillon* honró en vida, nadie hubo que no reconociese al momento su identidad, ni que dejase de tributar por lo menos algun suspiro á quien tanto habia suspirado por la felicidad pública.

ca. Colocados tan preciosos restos en una caja de plomo, y cerrada esta en una urna de tres llaves, el alcalde constitucional entregó la una al señor comisionado, la otra al síndico procurador del pueblo y la tercera al apoderado de la señora Doña María Josefa Pales, viuda de tan malogrado patriota. El juez de primera instancia de Teruel, y los abogados D. Pedro Aparicio, D. Lidoro Capilla y D. José Soto llevaron el féretro en sus hombros, precedidos de una brillante comitiva, hasta dejar depositado el cadáver en el oratorio de su casa paterna; y habiendo encargado el alcalde su custodia á una guardia de la milicia nacional, se dirigió el acompañamiento á la iglesia parroquial, donde se cantó el oficio de difuntos con la mayor solemnidad. Al día siguiente, como habian concurrido muchos curas párrocos y otros varios eclesiásticos del contorno, se celebraron misas rezadas desde las cuatro hasta las diez de la mañana, hora en que fue conducido el cadáver á la iglesia por dos vecinos de los mas ricos y otros dos de los mas pobres del pueblo, compitiendo asi las diferentes clases en honrar en sus exequias á quien se habia desvivido con igual celo por todas ellas. Luego se colocó el féretro en un magnífico catafalco de tres cuerpos: el primero de los cuales figuraba un soberbio basamento jaspeado: el segundo representaba sobre los despojos de la muerte el triunfo de la virtud; y el tercero los atributos de la justicia á la par de los lauros de las ciencias, sirviendo de gracioso remate una corona cívica, como el mejor galardón que podia ofrecerse á su acendrado patriotismo. A continuacion se cantó una misa solemnisima, á la que siguió la oracion fúnebre, pronunciada por el rector de Arcos D. Carlos Marzo, el cual mezcló diestramente lo moral con lo político, pintó muy al vivo las virtudes y talentos de tan digno diputado, y corrió discretamente un velo sobre todo lo pasado que pudiera enconar los ánimos de su numeroso auditorio. Entonados despues los responsos de estilo, fue puesta la urna en un sepulcro de piedra, que estaba construido al intento en la capilla de su distinguida familia; habiendo por fin recibido de todos los concurrentes los mas sinceros testimonios de dolor y aprecio, el señor comisionado, el ayuntamiento constitucional y algunos parientes del estumado presidian el duelo. La inscripcion puesta en el frontis del sepulcro, dice asi:

Isidorus Antillon,
Scientiarum cultor,
Magistratum exemplar,
Patriæ sacer,
Lege imperante exhumatus
 Anno MDCCCXXI.
 ¡Justus honor!

Palma 22 de Agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el día 23
 Gefe de día y ronda mayor el coronel D. Alejandro Tello; comandante de Zaragoza: visita de hospital, provision y primer 4.º de ronda D. Antonio Saenz capitán del Rey: parada idem y Nacionales: segundo y tercer 4.º de ronda y contrarondas Rey: patrulla Zaragoza.

Con fecha de 29 de Julio último dice el Excmo. Sr. ministro de la guerra al Sr. capitán general de este ejército y provincia lo que sigue:

» Con el objeto de que se proceda uniformemente por los Comandantes generales de distritos militares en la ejecucion de los artículos 17, 86 y 87 del decreto orgánico del Ejército de 9 de Junio de este año, ha resuelto S. M. que para entender y vigilar en la forma conveniente en la parte interior, que antes era esclusiva de los inspectores, tengan presente lo que se previene en los artículos 1.º 19, 26, 27, 32 y 33 del título 8.º, tratado 3.º de las ordenanzas generales, comprendiendose en esto los cuerpos de artillería y de zapadores, y los de la casa Real que esten destinados á un distrito. Los cuerpos darán al efecto al comandante general del distrito los estados mensuales de fuerza, los de armamento, vestuario y montura, con arreglo á los formularios que se prescriban, y las noticias que se les pidieren relativas á caudales.

El coronel ó comandante de un cuerpo que entre en un distrito con destino á él dará desde luego á su comandante general dichos estados.

Cuando se hubiese de pasar la revista de inspeccion anual, con arreglo á lo que previene el art. 86, S. M. dará la orden al respectivo comandante general, ó nombrará al gefe que tenga por conveniente, dándole al efecto las instrucciones que estime oportunas.

Lo que se hace sober en la de Plaza para conocimiento de los individuos que componen esta guarnicion. = Valencia.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.